

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 27 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el P.A. 50/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol 2-B, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Luis Amalio Gómez Espínola recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 50/2020 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se acuerda la exclusión del recurrente de la bolsa de trabajo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 13 de julio de 2021, a las 10:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 27 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.